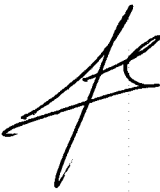





ACTA N° 99-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de junio de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Ferrer; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, José Jacinto Vivas y de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak y de la Decana de Estudios Tecnológicos, Elizabeth Martínez; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Física y Matemáticas, Gloria Buendía; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Carolina Iribarren; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Teresa Iturriaga y de la delegada profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Marina Meza; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA

- 
1. Consideración del Orden del Día
 2. Aprobación del Acta N° 99-09
 3. Informe del Vice-Rector Académico
 4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
 5. Jurados para trabajos de ascenso
 6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 7. Solicitud de equivalencia de postgrado
 8. Modificación sustancial del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Computación
 9. Presentación de la Propuesta de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la sede de Sartenejas
 10. Puntos varios
- 

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Aprobado el orden del día sin puntos varios



II. APROBACION DEL ACTA N° 99-09

Se sometió a consideración el Acta N° 99-09, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Informó a los miembros del Cuerpo sobre la apertura del período de recepción de los recaudos para optar al Premio Nacional de Ciencia y al Premio Anual a los mejores trabajos científicos, auspiciados por el CONICIT. Las postulaciones correspondientes deberán ser enviadas al Vice-Rectorado Académico a más tardar el 28 de junio, ya que la fecha tope de recepción en el CONICIT es el día 2 de julio del presente año.
2. Destacó la Distinción Bicentenario de la Universidad de Los Andes que recibiera el Prof. Kaldone Nweihed, Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina, y por lo cual se le hará llegar el reconocimiento de este Cuerpo.
3. Notificó al Cuerpo que la urbanista Nancy Sosa, egresada de nuestra Universidad, recibió el Premio Eureka 1999, mención Innovación Social, por su Trabajo de Grado "Participación de la industria petroquímica de Venezuela en el proceso de desarrollo urbano".
4. Señaló que "EL Círculo de Sartenejas", publicación mensual de los egresados de la USB, apareció por primera vez en el diario El nacional el 28 de mayo del año en curso.
5. El pasado 01 de junio fue celebrado el acto académico de ingresos y ascensos en el escalafón universitario, con la entrega de reconocimientos a 84 profesores, de los cuales 26 ingresaron al escalafón y 58 ascendieron en las diferentes categorías escalafonarias.
6. Fue otorgado el Doctorado Honoris Causa al Dr. Isaac Pardo, en acto realizado el pasado 03 de junio en la Unidad de Enlace de la Universidad de Oriente, ubicada en la Urbanización Altamira.
7. En fecha 4 de junio fueron realizados dos actos de graduación en el Núcleo del Litoral, con un total de 63 graduandos en las diferentes carreras de Técnico Superior Universitario que allí se ofrecen.
8. Notificó a los miembros del Consejo que la Universidad Simón Bolívar fue escogida como sede del VI Congreso de Derecho Ambiental, a celebrarse entre el 18 y 21 de octubre del año en curso.
9. Tal como fue informado en este Consejo, la Maestría en Ciencias de La Tierra inicia actividades en el mes de septiembre del presente año.
10. Dado que para los meses de septiembre y octubre se inicia el período de recepción de postulaciones para los premios a la Destacada Labor Docente y al Mejor Libro de



Texto, así como la designación del jurado correspondiente, solicitó a los Consejeros su debida divulgación entre el personal académico de la Institución.

11. El Prof. Carlos Pollak, miembro del equipo coordinador del Proceso de Reingeniería, informó a los Consejeros que las actividades programadas se han venido desarrollando con toda normalidad y se están revisando los primeros informes que se han generado, a fin de divulgarlos a toda la comunidad universitaria. Se han mantenido las reuniones con las autoridades y para mediados del mes de junio los grupos focales deberán haber culminado con su tarea. Destacó además que la próxima semana se efectuarán nuevos talleres con las autoridades y el equipo coordinador, así como también con los grupos focales.
12. El Prof. Germán González mencionó que el sábado 05 de junio fue aplicada la prueba de aptitud académica a nivel nacional, correspondiéndole a la Universidad Simón Bolívar la atención de 1661 estudiantes asignados por la OPSU. Destacó el mal comportamiento de los estudiantes de algunas instituciones de educación media, las cuales fueron debidamente notificadas.

Mencionó además, que del 30 de junio al 02 de julio se celebrará en la ciudad de Barquisimeto el IV Simposio sobre Políticas de Admisión en Educación Superior, evento de singular importancia dadas las expectativas por el pronunciamiento del Ejecutivo Nacional en esta materia.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

No hubo intervenciones en este punto.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“NUEVOS MODELOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE APLICADOS A LA DOCENCIA EN INGENIERIA MECANICA”** presentado por el profesor **RENZO BOCCARDO** del Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rodolfo Milani (presidente), Aquiles Martínez y Pablo Ríos (miembros principales), y Juan J. Espinoza P. (suplente).
2. **“LIBRA Y EL SI-USB”** presentado por la profesora **MARIANELLA AVELEDO** del Departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Teresita Rojas (presidente), Germán González y José Tarazona (miembros principales), y Maite Uria (suplente).



VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Con base a los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de ingreso por equivalencia:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Recomendación al Consejo Directivo
1404/208	Rodríguez Castro, María Gabriela	Ingeniería de Producción	Negar el ingreso, en virtud de que su índice académico es inferior al de la última cohorte que ingresó a la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1403/204	Nocera Costabile, Daniele	Ingeniería Electrónica	Negar el ingreso, en virtud de que su índice académico es inferior al de la última cohorte que ingresó a la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1402/203	Silva Rodríguez, Ronald Augusto	Ingeniería Electrónica	Negar el ingreso, en virtud de que su índice académico es inferior al de la última cohorte que ingresó a la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1400/200	Milano Rincones, José Martín	Ingeniería Electrónica	Negar el ingreso, en virtud de que su índice académico es inferior al de la última cohorte que ingresó a la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1399/199	Quintero Carrillo, Johnny Javier	Ingeniería Electrónica	Negar el ingreso, en virtud de que su índice académico es inferior al de la última cohorte que ingresó a la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1398/198	Contreras Hernández, César Augusto	Ingeniería Mecánica	Negar el ingreso, en virtud de que su índice académico es inferior al de la última cohorte que ingresó a la carrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.



VII. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Nº Exped./ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalen cia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
066/556	Medina Hernández, Nancy	Cursó asignaturas de la Maestría en Ingeniería Sismo Resistente, en la Universidad Central de Venezuela.	Cuatro (4) asignaturas por un total de dieciséis (16) créditos.	Aprobar la equivalencia para la Especialización en Ingeniería Estructural

VIII. MODIFICACION SUSTANCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE COMPUTACION

Para la presentación de este punto fue invitada la Prof. Maruja Ortega, Coordinadora de la carrera de Ingeniería de Computación, quien presentó las motivaciones que los llevaron a proponer los cambios en el plan de estudios de la carrera, así como la naturaleza de los mismos.

Una vez analizada la presentación y oídas las observaciones de los Consejeros, este Cuerpo acordó darle su aprobación y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo, solicitando al Decanato de Estudios Profesionales y a la Coordinación de la carrera, incluir en la propuesta los siguientes aspectos:

1. Definición del perfil del egresado de la carrera.
2. Comparación del plan de estudios vigente con el plan de estudios propuesto en atención al perfil antes definido.
3. Especificación de la modificación en el número de créditos.
4. Comunicaciones de los departamentos involucrados con el dictado de asignaturas y del Laboratorio C, avalando el plan de estudios que se propone, y la disponibilidad de recursos.
5. Especificar la fecha de vigencia de las modificaciones propuestas a partir del 01/09/99.



IX. PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y EVALUACION DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA SEDE DE SARTENEJAS

La Prof. Lourdes Iturralde presentó a los Consejeros un informe elaborado por la Prof. Raquel Prado del CESMA, sobre la evaluación del desempeño estudiantil de pregrado en las áreas de Ingeniería. Este estudio fue solicitado por el Decanato de Estudios Profesionales, con el objetivo fundamental de evaluar históricamente el desempeño académico de los estudiantes de las carreras de las ingenierías: Eléctrica, Mecánica, Química, Electrónica, Computación y Materiales, sobre la base de ciertos indicadores relacionados con proporción de aprobados, reprobados y retirados en ciertas materias.

Destacó la Prof. Iturralde que esta evaluación fue motivada por diversos aspectos contenidos en la Propuesta de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación.

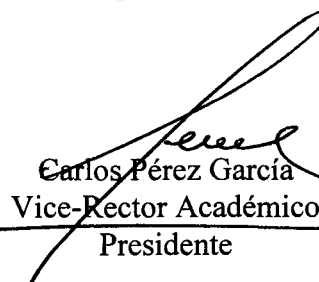
Una vez presentado este informe preliminar, la Prof. Lourdes Iturralde hizo una breve exposición de los aspectos más importantes de la Propuesta de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la sede de Sartenejas, en lo referente a las normas de permanencia, las cuales quedaron registradas en el acta del Consejo Académico de fecha 18/11/98.


Con el objeto de agilizar la discusión de la propuesta del mencionado Reglamento se acordó designar una comisión coordinada por la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, e integrada por los profesores Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales; José Ferrer, Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas; Gloria Buendía, representante profesoral ante el Consejo Académico; y por los bachilleres Alejandro Rosal, estudiante de la Carrera de Ingeniería Química y Alejandro Parodi, estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

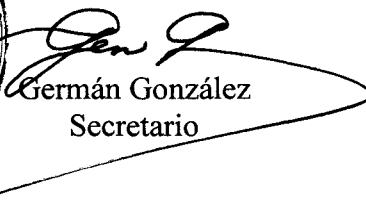
X. PUNTOS VARIOS

No hubo intervención en este punto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario